

CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-09-2022. A despacho el presente proceso informando que la parte demandante aun no notifica al demandado.



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1885

CLASE: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MECHTTILDA KOOT STRAUS

DEMANDADO: GUSTAVO VELEZ
JHON JAIME ORTIZ ARIAS

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00542-00

Vista la constancia anterior, se dispone :

Ordenar la notificación al demandado JHON JAIME ORTIZ ARIAS al correo electrónico:

jhonortiz2605@gmail.com

Notificación que se realizará a través del Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 02-09-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbca4e90ef31054901964cec6df70489e4d996d88fe120dde03e067147a8dac4**

Documento generado en 01/09/2022 10:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>